



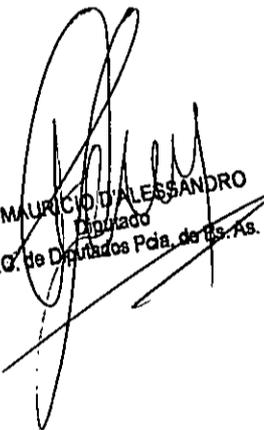
*Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados*

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

LA HONORABLE CAMARA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**DECLARA**

Solidarizarse con la incasable lucha de la Sra. Susana Trimarco, que con firmeza, convicción y coraje emprendió hace casi diez años, con el objetivo de encontrar a su hija María de los Ángeles Verón. Asimismo, acompañar desde este Honorable Cuerpo su comprometida labor de combatir y erradicar la Trata de Personas, flagelo social que sufren centenares de mujeres y niñas en nuestro país.

  
Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO  
Diputado  
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

## FUNDAMENTOS

María de los Ángeles Verón, conocida como Marita, una joven argentina de la Provincia de Tucumán fue secuestrada el 3 de abril de 2002, a los 23 años de edad. Se presume que habría sido secuestrada por tratantes de personas para obligarla a ejercer la prostitución, y que podría haber sido trasladada forzosamente a la Provincia de La Rioja.

Hija de la Sra. Susana Trimarco y el Sr. Daniel Verón y madre de Micaela Catalán Verón, Marita había dejado su casa el 3 de abril de 2002 para dirigirse a una consulta médica, y de acuerdo a la descripción de un testigo habría sido secuestrada por personas que bajaron de un auto color rojo. Tres días después fue descubierta por la policía en la localidad de La Ramada, a más de 30 kilómetros, utilizando zapatos con tacones en lugar de las zapatillas que tenía al momento de la desaparición. Al parecer escapaba de una fiesta sexual, y los policías la habían dejado en un ómnibus que regresaba a Tucumán, aunque nunca llegó a su destino.

Desde ese día, Susana Trimarco emprendió una lucha incansable en búsqueda de su hija. Se infiltró en las mafias como prostituta, ayudó a liberar alrededor de 130 chicas, como así también a 17 mujeres argentinas que se vieron obligadas a ejercer la prostitución en distintas ciudades españolas (Bilbao, Burgos y Vigo). Debemos destacar que a muchas de las mujeres que fue rescatando, las asistió brindándoles contención y ayudándolas a reencontrarse con sus familias.

Mediante esta "batalla personal", Susana llegó a conocer en profundidad el funcionamiento interno de estas mafias. Esto permitió sacar a la luz a toda una red dedicada al tráfico de mujeres, desbaratando a un importante número de prostíbulos. En su lucha, Susana ha puesto al descubierto distintas redes de traficantes en la Argentina que operan en las provincias de La Rioja, Tucumán, Buenos Aires, Córdoba y Santa Cruz.

A instancias de la lucha contra la Trata de Personas iniciada por la madre de Marita, en el año 2007 fue creada la División Especial de Trata de Personas de la Policía de Tucumán, con el fin de desbaratar estas redes delictivas.

El 19 de Octubre del 2007, Susana creó la "Fundación María de los Ángeles", en donde se reciben denuncias y se asiste a las víctimas de Trata de Personas, mediante un equipo de profesionales.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

En julio de 2008 inauguró el primer refugio especializado para víctimas de Trata de Personas que forma parte de la "Fundación María de los Ángeles". De este proyecto se han replicado los protocolos de asistencia en la Provincia de Buenos Aires y Córdoba

En diciembre de 2010 inauguró un Centro Materno Infantil, el cual brinda atención integral y contención a los hijos e hijas de las víctimas de trata en sus primeros años de vida, en tanto su madre pueda emprender acciones y estrategias de auto superación, relacionadas a la finalización de sus estudios, capacitación y/o formación laboral, entre otras.

El caso de Marita Verón es emblemático en nuestra sociedad, reflejando la impunidad con la que estas mafias operan en nuestro país y las conexiones que éstas tienen con otras redes en el extranjero, configurando de este modo, un negocio que mueve miles de millones de dólares por año.

El delito de Trata de Personas es una problemática social que nos afecta a todos, sin importar raza, religión, género, condición social, ni parámetros de belleza. Es por esto que al delito debemos combatirlos entre todos.

Es oportuno citar datos oficiales proporcionados por la "Casa del Encuentro", los cuales indican que en nuestro país, son 700 las mujeres y niñas buscadas por sus familias tras ser secuestradas por bandas mafiosas que las explotan en el negocio de la prostitución.

Desde esta Honorable Cuerpo, nos solidarizamos profundamente con la lucha incasable que lleva adelante la Sra. Susana Trimarco desde hace casi diez años. Reconocemos en ella una personalidad emblemática para nuestra sociedad, ya que nunca ha bajado los brazos en busca de su hija y de la verdad, más allá de cualquier circunstancia o amedrentamiento que pueda haber sufrido, o estar sufriendo.

Asimismo destacamos que gracias a su comprometida labor, la Trata de Personas ha ganado la debida atención que esta problemática amerita, por parte de distintos organismos públicos y de la sociedad en su conjunto.

Por todo lo expuesto en el presente proyecto, es que solicito a las Señoras y Señores Diputados que acompañen con sus votos afirmativos este Proyecto de Declaración

Dr. MAURICIO ALESSANDRO  
Diputado  
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.